# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR

Nomenclatura : AS-SM-23-2023-MPE-C-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: SUMINISTRO DE ESTRUCTURA METALICA INCLUYE FABRICACION, MONTAJE DE ARMADURAS METALICAS E

INSTALACION DE COBERTURA CON ALUZINC, INCLUYE CANALETAS DE AGUAS PLUVIALES A TODO COSTO PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SALON DE USOS MULTIPLES EN LA COMUNIDAD CAMPESINA

DE ALCCASANA DEL DISTRITO D

Ruc/código : 20606876972 Fecha de envío : 29/05/2023

Nombre o Razón social : RHUANTEX ENGINEERING SOCIEDAD ANONIMA Hora de envío : 11:05:20

CERRADA

Observación: Nro. 1 Consulta/Observación:

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

C. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL

C.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE

02 ESPECIALISTAS TÉCNICO EN SOLDADURA

Se observa en formación académica de los técnicos debe ser con HOMOLOGACIÓN VIGENTE 3G, la cual resulta ambiguo en formación académica porque la homologación 3G no es una carrera técnica, mas bien es una calificación de destreza del soldador para un determinado servicio.

Para no limitar la participación de postores se solicita ampliar los cargos requeridos como parte de su experiencia y se establezca que sean como soldador sin especificar HOMOLOGACIÓN 3G VIGENTE. y/o se presente un declaración para que se homologue soldadores una vez obtenida la buena pro.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: C Literal: C.1 Página: 45

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

**LCE** 

### Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección, teniendo en consideración el Informe N° 076-2023-SGO/MPE/RES/JCRD presentado por el responsable del área usuaria, NO ACOGE LA OBSERVACION, puesto que se debe garantizar la destreza del soldador mostrando su formacion academica vigente sea profesional o tecnica en la presentacion de ofertas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Fecha de Impresión: 31/05/2023 10:30

Nomenclatura : AS-SM-23-2023-MPE-C-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto : SUMINISTRO DE ESTRUCTURA METALICA INCLUYE FABRICACION, MONTAJE DE ARMADURAS METALICAS E

INSTALACION DE COBERTURA CON ALUZINC, INCLUYE CANALETAS DE AGUAS PLUVIALES A TODO COSTO PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SALON DE USOS MULTIPLES EN LA COMUNIDAD CAMPESINA

DE ALCCASANA DEL DISTRITO D

Ruc/código : 20606876972 Fecha de envío : 29/05/2023

Nombre o Razón social : RHUANTEX ENGINEERING SOCIEDAD ANONIMA Hora de envío : 11:05:20

CERRADA

Observación: Nro. 2 Consulta/Observación:

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

### B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Se observa que se esta solicitando que el postor tenga experiencia solo en servicios relacionados a techos de losas multideportivas y/o losas multiusos y/o complejos deportivos y/o coliseos y/o piscinas y/o todo tipo de techos metálicas y cobertura con plancha de aluzinc u otro tipo de cobertura similar.

Lo cual resulta limitativo y restringe la participación de postores, se solicita ampliar la experiencia a CONFECCIÓN Y/O FABRICACIÓN Y/O INSTALACIÓN O LA COMBINACIÓN DE LOS TÉRMINOS ANTERIORES EN ESTRUCTURAS METÁLICAS.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B Página: 44

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LCE

### Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección, teniendo en consideración el Informe N° 076-2023-SGO/MPE/RES/JCRD presentado por el responsable del área usuaria, ACOGE PARCIALMENTE LA OBSERVACION, puesto que se ampliará los terminos de "confección y/o fabricación y/o instalación o la combinacion de estos"; de techos de losas multideportivas y/o losas multiusos y/o complejos deportivos y/o coliseos y/o piscinas y/o todo tipo de techos metálicos y cobertura con plancha de aluzinc u otro tipo de cobertura similar; Más no se acoge de estructuras metálicas que es muy general y no garantiza la experiencia del postor en el objeto de la convocatoria.

### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisará en el Capitulo III de las Bases a integrarse.

Nomenclatura : AS-SM-23-2023-MPE-C-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : SUMINISTRO DE ESTRUCTURA METALICA INCLUYE FABRICACION, MONTAJE DE ARMADURAS METALICAS E

INSTALACION DE COBERTURA CON ALUZINC, INCLUYE CANALETAS DE AGUAS PLUVIALES A TODO COSTO PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SALON DE USOS MULTIPLES EN LA COMUNIDAD CAMPESINA

DE ALCCASANA DEL DISTRITO D

Ruc/código : 20607926639 Fecha de envío : 29/05/2023

Nombre o Razón social : PROYECTOS DE INGENIERIA Y CONSULTORIA Hora de envío : 16:00:53 INTEGRAL EMPRESARIAL PROINCEM E.I.R.L.

Observación: Nro. 3 Consulta/Observación:

Con respecto a experiencia del postor se solicita ampliar a FABRICACIÓN Y/O INSTALACIÓN DE ESTRUCTURAS ESTRUCTURAS METÁLICAS EN GENERAL. para permitir la participación de postores sin restricción en el rubro.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.2 Literal: B Página: 44

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LCE

## Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección, teniendo en consideración el Informe N° 076-2023-SGO/MPE/RES/JCRD presentado por el responsable del área usuaria, NO ACOGE LA OBSERVACION, la experiencia en fabricacion y/o instalacion de estructuras metalicas, es muy general y no garantiza la experiencia del postor en el objeto de la convocatoria.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-23-2023-MPE-C-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : SUMINISTRO DE ESTRUCTURA METALICA INCLUYE FABRICACION, MONTAJE DE ARMADURAS METALICAS E

INSTALACION DE COBERTURA CON ALUZINC, INCLUYE CANALETAS DE AGUAS PLUVIALES A TODO COSTO PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SALON DE USOS MULTIPLES EN LA COMUNIDAD CAMPESINA

DE ALCCASANA DEL DISTRITO D

Ruc/código : 20607926639 Fecha de envío : 29/05/2023

Nombre o Razón social : PROYECTOS DE INGENIERIA Y CONSULTORIA Hora de envío : 16:07:42 INTEGRAL EMPRESARIAL PROINCEM E.I.R.L.

Consulta: Nro. 4
Consulta/Observación:

Se solicita los planos en nativo para una mejor visualización de la acotación, caracterizaras, especificaciones.

Acápite de las bases : Sección: Anexos Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LCE

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección, teniendo en consideración el Informe N° 076-2023-SGO/MPE/RES/JCRD presentado por el responsable del área usuaria, respecto a la consulta, se aclara que los planos adjuntados se pueden visualizar correctamente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-23-2023-MPE-C-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : SUMINISTRO DE ESTRUCTURA METALICA INCLUYE FABRICACION, MONTAJE DE ARMADURAS METALICAS E

INSTALACION DE COBERTURA CON ALUZINC, INCLUYE CANALETAS DE AGUAS PLUVIALES A TODO COSTO PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SALON DE USOS MULTIPLES EN LA COMUNIDAD CAMPESINA

DE ALCCASANA DEL DISTRITO D

Ruc/código : 20606383496 Fecha de envío : 29/05/2023

Nombre o Razón social : ROCA FIRME INNOVACION INGENIERIA Y Hora de envío : 17:31:45

CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Observación: Nro. 5 Consulta/Observación:

La experiencia del postor en la especialidad requerida limita la presentacion de ofertas, por lo que se solicita que como servicios similares se considere además: "Fabricación y/o Suministro de Estructuras Metálicas en General"

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.2 Literal: B Página: 46

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art 2 de la Ley N° 30225, literal a) Libre Concurrencia, literal c) Competencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección, teniendo en consideración el Informe N° 076-2023-SGO/MPE/RES/JCRD presentado por el responsable del área usuaria, NO ACOGE LA OBSERVACION, la experiencia en fabricacion y/o instalacion de estructuras metalicas, es muy general y no garantiza la experiencia del postor en el objeto de la convocatoria.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-23-2023-MPE-C-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : SUMINISTRO DE ESTRUCTURA METALICA INCLUYE FABRICACION, MONTAJE DE ARMADURAS METALICAS E

INSTALACION DE COBERTURA CON ALUZINC, INCLUYE CANALETAS DE AGUAS PLUVIALES A TODO COSTO PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SALON DE USOS MULTIPLES EN LA COMUNIDAD CAMPESINA

DE ALCCASANA DEL DISTRITO D

Ruc/código : 20606383496 Fecha de envío : 29/05/2023

Nombre o Razón social : ROCA FIRME INNOVACION INGENIERIA Y Hora de envío : 17:31:45 CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Observación: Nro. 6 Consulta/Observación:

Respecto del Personal Clave Requerido, se detalla (¿)con certificación vigente 3G-4G PROCESO SMAW(¿); dicho requisito limita la libre concurrencia además resultaria una exigencia desproporcionada; considerando que ya se está requiriendo la homologacion 3G; por lo que se solicita suprima dicho requisito.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: C.1 Página: 47

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2 literal a), b), e) de la Ley y el Art. 29, numeral 29.3 del reglamento de la Ley N° 30225.

# Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección, teniendo en consideración el Informe N° 076-2023-SGO/MPE/RES/JCRD presentado por el responsable del área usuaria, ACOGE PARCIALMENTE LA OBSERVACION, se va a suprimir el termino de "4G".

## Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisará en el Capitulo III de las bases a integrarse.

Nomenclatura : AS-SM-23-2023-MPE-C-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto : SUMINISTRO DE ESTRUCTURA METALICA INCLUYE FABRICACION, MONTAJE DE ARMADURAS METALICAS E

INSTALACION DE COBERTURA CON ALUZINC, INCLUYE CANALETAS DE AGUAS PLUVIALES A TODO COSTO PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SALON DE USOS MULTIPLES EN LA COMUNIDAD CAMPESINA

DE ALCCASANA DEL DISTRITO D

Ruc/código : 20606383496 Fecha de envío : 29/05/2023

Nombre o Razón social : ROCA FIRME INNOVACION INGENIERIA Y Hora de envío : 17:31:45 CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Observación: Nro. 7 Consulta/Observación:

Respecto del requerimiento de la capacitacion del personal clave (02 especialistas tecnico en soldadura), donde se requiere: (...)contar con minimo 01 curso de capacitacion en soldadura min 3G(...); Dicha exigencia resulta irrazonable e innecesaria considerando el requisito principal de ambos profesionales como es "estar homologado en soldadura 3G" por lo que se entiende que dicha capacitación estaria ya dentro de su formacion principal; por lo que se solicita suprimir dicha capacitacion requerida.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: C.1 Página: 47

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 29 numeral 29.3 del Reglamento de la Ley N° 30225

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección, teniendo en consideración el Informe N° 076-2023-SGO/MPE/RES/JCRD presentado por el responsable del área usuaria, ACOGE LA OBSERVACION, se suprimirá lo siguiente: "Capacitación: contar con mínimo 01 curso de capacitación en soldadura min 3G".

### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisara en el Capitulo III de las bases a integrarse.

Fecha de Impresión: 31/05/2023 10:30

Nomenclatura : AS-SM-23-2023-MPE-C-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto : SUMINISTRO DE ESTRUCTURA METALICA INCLUYE FABRICACION, MONTAJE DE ARMADURAS METALICAS E

INSTALACION DE COBERTURA CON ALUZINC, INCLUYE CANALETAS DE AGUAS PLUVIALES A TODO COSTO PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SALON DE USOS MULTIPLES EN LA COMUNIDAD CAMPESINA

DE ALCCASANA DEL DISTRITO D

Ruc/código : 10412281034 Fecha de envío : 29/05/2023

Nombre o Razón social : FLORES SOTO RUTH JACKELINE Hora de envío : 21:56:36

# Observación: Nro. 8 Consulta/Observación:

Que en se indica requisitos para la conformidad, de los cuales se observa: Primero: Planos post construcción donde se detalla datos técnicos. Este requisito es innecesario y no corresponde ademas de carecer de idoneidad, ya que el área usuaria ya cuenta con planos los cuales provienen de un proyecto hecho por los profesionales correspondientes, ya diseñado, calculado, aprobado y pagado. Es así que el contratista debe realizar el servicio siñendose a los planos ya establecidos sin modificarlos o elaborando otros, pues esto acarrearía a un nuevo calculo por área técnica de la entidad. Por lo que solicito suprimir este requisito.

Segundo: Memoria descriptiva. igualmente este requisito no corresponde al servicio o bien, mas bien corresponde al proyecto de la obra de la entidad, este requisito es exagerado, no idóneo.

se debe aclarar que este bien o servicio no es contratación de ejecución de obra, sino solamente de trabajos complementarios de estructura metálica, y no corresponde elaborar una memoria descriptiva. Ya se solicito un dossier de calidad, registro fotográfico, y recomendaciones.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.4 Literal: conformida Página: 39

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2 LCE. Principio de eficiencia.

### Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección, teniendo en consideración el Informe N° 076-2023-SGO/MPE/RES/JCRD presentado por el responsable del área usuaria, ACOGE LA OBSERVACION, se suprimirá lo siguiente del contenido: "MEMORIA DESCRIPTIVA" y "PLANOS POST CONTRUCCION DONDE SE DETALLA DATOS TECNICOS".

#### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisará en el Capitulo III Especificaciones Tecnicas de las bases a integrarse.

Fecha de Impresión:

31/05/2023 10:30

Nomenclatura : AS-SM-23-2023-MPE-C-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : SUMINISTRO DE ESTRUCTURA METALICA INCLUYE FABRICACION, MONTAJE DE ARMADURAS METALICAS E

INSTALACION DE COBERTURA CON ALUZINC, INCLUYE CANALETAS DE AGUAS PLUVIALES A TODO COSTO PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SALON DE USOS MULTIPLES EN LA COMUNIDAD CAMPESINA

DE ALCCASANA DEL DISTRITO D

Ruc/código : 20603695314 Fecha de envío : 29/05/2023

Nombre o Razón social : GEO WIÑAY WASY SRL Hora de envío : 22:12:25

Consulta: Nro. 9
Consulta/Observación:

Consulta respecto al personal de SSOMA:

Formación Académica: Un ingeniero de seguridad o civil o mecanico o electrico o afines al cargo con titulo con respecto al termino empleado afines al cargo se puede entender que puede ser ING. de minas que también se desempeña como seguridad del trabajo ya que el termino afines es amplia, pido se me absuelva la consulta.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: C.1 Página: 47

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2° ley de Contratación del Estado y Art. 29° del Reglamento de la Ley de Contratación del Estad **Análisis respecto de la consulta u observación:** 

El Comité de Selección, teniendo en consideración el Informe N° 076-2023-SGO/MPE/RES/JCRD presentado por el responsable del área usuaria, respecto a la consulta, se aclara que como cargos afines al personal de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente, el perfil del Ing de Minas es afin al cargo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder: null

Fecha de Impresión: 31/05/2023 10:30